

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santo Domingo, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Lotización dos esteros pasaje B s/n y callejón 11 lote 75 de la Coop. De Vivienda Laura Flores., los accionistas de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS MARGRANJA S.A.: Sr. Juan Pablo Granja Angulo y Sra. Eva Viviana Castro Cuaces quienes representan el 100% del Capital social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance de Resultados 2018
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

Constatado el quórum reglamentario se procede a dar paso al primer punto del día.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Granja y da a conocer el informe de labores del año 2018, resaltando que se han ejecutado todas las actividades posibles para sacar adelante a la empresa. La Sra. Presidenta pone en consideración el informe y es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del punto dos y el señor Gerente General informa la situación económica de la empresa. Se aprueba el Balance General. Punto 3.- Se da lectura al balance de resultados y también se aprueba. Punto cuatro.- El señor Gerente pone en consideración de que las utilidades se capitalicen por cuanto es necesario contar con mas liquidez por las inversiones que ha efectuado la empresa y se necesita recursos para contar con suficiente capital de trabajo. Este pedido es aceptado por la Junta General y se aprueba que todas las utilidades acumuladas se contabilizen en la cuenta Reservas Facultativas. Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria se clausura la Junta General siendo las 17Horas. Para constancia y validez de la presente acta firman la Sra. Presidenta y el Gerente-Secretario.


Sra. Eva Viviana Castro
Presidenta
ACCIONISTA


Sr. Juan Pablo Granja
Gerente-Secretario
ACCIONISTA